

.....  
MEMORIA, REVISTA MENSUAL DE POLÍTICA Y CULTURA, núms. 203 (enero, 2006), 229 (abril, 2008) y 230 (mayo-junio, 2008), Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista, A.C. (CEMOS).  
.....

## Debate sobre el petróleo en la revista *Memoria*

POR SERGIO CABRERA MORALES  
Facultad de Economía, UNAM  
sabatic@gmail.com

Las opiniones de especialistas, economistas, sociólogos, politólogos, etcétera, sobre el tema petrolero, vertidas en la revista *Memoria*, abordan una amplia diversidad de perfiles del debate sobre ese bien natural. En los números 203, 229 y 230, siete analistas, en ocho colaboraciones, examinaron algunos aspectos del tema y debatieron tópicos centrales como el análisis pormenorizado de las imprecisiones, errores, omisiones, e incluso mentiras que el gobierno federal ha llevado a cabo para promover que Petróleos Mexicanos (Pemex), organismo público descentralizado con carácter nacional, adopte una orientación y un perfil de empresa privada. Pero la mayoría de las contribuciones no se quedan en el campo de la crítica, sino que en ellas los autores adelantan propuestas de la imprescindible y urgente reorientación productiva, tecnológica, fiscal y financiera de Pemex (J.L. Manzo, "Propuestas para la rehabilitación de Pemex", *Memoria* 203, 2006: 5-12). Se vierten propuestas sugerentes de cómo este sector productivo podría ser transformado en un elemento activo, entre otros necesarios y complementarios, para dinamizar la economía. O bien, se examinan aspectos legales de las propuestas gubernamentales de reforma del sector, las cuales contravienen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hecho de gran trascendencia en cuanto que es el gobierno quien transgrede la carta magna (J. Cárdenas, "Reforma energética inconstitucional", *Memoria* 229, 2008: 21-26). También se estudian aspectos fundamentales del papel de Pemex en el contexto de la geopolítica y geoeconomía mundial del modelo de acumulación de capital neoliberal financiarizado (J. Huaste, "Pemex en la encrucijada neoliberal", *Memoria* 229, 2008: 18-21). Tales temas fueron sistemáticamente analizados desde 2006 y

hasta la fecha en que la discusión nacional se había consolidado, es decir, de mayo a junio de 2008.

Una de las coordenadas centrales del debate es la aparente contradicción presente en el discurso gubernamental entre la exitosa situación productiva de Pemex –la tercera a nivel mundial, al grado de que aporta cerca de un tercio de los ingresos del gobierno federal– y, por otro lado, una institución financieramente en quiebra, cuyo “patrimonio ha desaparecido” y su deuda es insostenible, “en 2004, los activos de Pemex están financiados con deuda en 96%, mientras que los recursos propios representan 4%...”. Esta asfixia financiera inducida es lo que ha llevado a la clase gobernante a concluir que la iniciativa privada nacional y extranjera podrían ser una fuente de financiamiento para subsanar dicha situación.

En algunas de las colaboraciones en *Memoria* se muestra que tal discurso omite que se trata de un organismo público que ha sido altamente rentable, obteniendo utilidades de cerca de 350 mil millones de dólares (mmdd) en los últimos 15 años, e incluso en algunos ha generado al año cerca de 40 mmdd (J.L. Manzo, “Pemex: ¿Empresa quebrada?”, *Memoria* 229, 2008: 14-17). Aspecto nada despreciable si se le compara con el costo probable de la construcción de algunas refinerías, que alcanzaría hasta los 20 mmdd cada una, y más aún, con el costo de la mejora y actualización de las que están en funcionamiento. Sin embargo, y aquí está la clave crítica de la mayoría de los artículos, ha sido el gobierno federal, mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien ha confiscado todos esos recursos; pero no satisfecho con ello, ha impuesto a Pemex endeudarse para contribuir con un mayor volumen de impuestos a la SHCP. Todo esto no sólo explica el endeudamiento de la paraestatal, sino también el movimiento errático de la inversión, y por tanto, de su rezago tecnológico y de su incapacidad para generar una tendencia a la ampliación, profundización y consolidación de encadenamientos productivos con mayores niveles de valor agregado, que pudieran hacer frente a la demanda interna de derivados, lo cual, sin duda, entre otros aspectos positivos, le daría alivio a la balanza comercial.

Pero lo más grave de este proceso es que la situación de Pemex, resultado de la irresponsabilidad e irracionalidad económica del gobierno federal, podría colocar a toda la estructura del sector fuera del control nacional, beneficiando a unos pocos, que, como se ha visto, reditúa grandes volúmenes de beneficios. Así pues, en los hechos, serán los segmentos de mayores y más rápidos beneficios los que se “privatizarán”, básicamente mediante la figura de los contratos de servicios múltiples, mientras que los segmentos de mayor riesgo y tiempo de maduración de las inversiones serán afrontados por el sector público. Esto representaría la continuidad de la distribución de la renta petrolera a favor de las capas empresariales y sobre todo extranjeras.

Si bien esa dimensión del debate es trascendente, existen otras como la del medio ambiente, en la cual se argumenta que la estrategia instrumentada por el gobierno no está teniendo en cuenta que gran parte de las empresas extranjeras, con altas restricciones ambientales

en sus países de origen, la mayoría de las veces carece del mínimo rubor ambiental en países con legislación laxa y autoridades irresponsables, como es el caso de México.

Asimismo se señala que los aspectos de geopolítica y geoeconomía no han sido valorados en beneficio de los intereses de los mexicanos. Por ejemplo que, con recursos tan importantes, y sobre todo con fecha de caducidad –por la urgencia de generar alternativas energéticas–, las autoridades gubernamentales de nuestro país aún no han sopesado tales aspectos para desempeñar un papel más activo, no sólo en defensa de los recursos energéticos sino también en una negociación que consiga una mejor posición para las naciones con este tipo de recursos, de manera especial los recursos naturales, aún más los no renovables, y que ponga especial atención en aquellos procesos que generan una gran cantidad de efectos nocivos al medio ambiente. También, porque tanto para México como para la producción mundial de petróleo ya se perciben “rendimientos decrecientes”.

Otro de los temas revisados es el espurio papel del sindicalismo, que ha sido incapaz de asumir una mínima posición crítica y responsable con los trabajadores y con la nación.

Asimismo se promueve una serie de correcciones en varios niveles, desde una necesaria reforma fiscal de la entidad paraestatal, pasando por una revisión de los sueldos y prestaciones de los altos funcionarios, hasta la conformación de un consejo consultivo –no formal–, pero que en los hechos pueda dar sentido y orientación a Pemex, incluyendo aspectos que supongan la vigilancia, el seguimiento y la rendición de cuentas tanto de las acciones emprendidas como del presupuesto ejercido y los proyectos instrumentados de frente a la nación. Se trata, además, de la necesidad de emprender la evaluación, la actualización y el mantenimiento de las instalaciones en activo, evitando la capacidad ociosa, y proyectando y promoviendo aquellas inversiones, racionalmente económicas y de trascendencia social, para los requerimientos actuales y futuros no sólo del petróleo crudo sino de todos sus posibles derivados. Pero, indiscutiblemente, la agenda supone corregir, reorientar y afinar aspectos técnicos y tecnológicos no sólo de lo que debería ser el organismo público, sino también de lo que es urgente impulsar para ir preparando la reconversión energética. Y no sólo pensar en la urgencia de la alternativa de exploración, perforación y extracción del recurso en “aguas profundas”.

Sin duda, estas críticas y argumentos vertidos en diversos medios y foros por académicos y especialistas en temas económicos, sociales, políticos, etcétera, con una visión más integral de debate, han significado una reforma a la promocionada por el gobierno, y han rectificado algunas de las falsas salidas y alternativas impulsadas por el Ejecutivo federal. Sobre todo con el objetivo de que parte de los recursos obtenidos por Pemex puedan ser aprovechados en beneficio de la sociedad mexicana, permitiendo que la renta petrolera tenga mayor capacidad de impulsar un proyecto más nacional y social. Sin embargo, de acuerdo con el resultado aprobado en el Congreso de la Unión, aspectos sustanciales vertidos por todos estos especialistas fueron menospreciados por una parte significativa de la clase política, al aprobar una “reforma” de impacto muy reducido y de muy corto plazo para las condiciones que vive Pemex y para las necesidades de la nación.